



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

23 NOV 2022

RES. H. Nº 1979/22

EXPTE. Nº 5300/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NATALIA MARIEL PORTELLI, LU Nº 712.299**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. Nº 1428/22 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 15 de diciembre a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

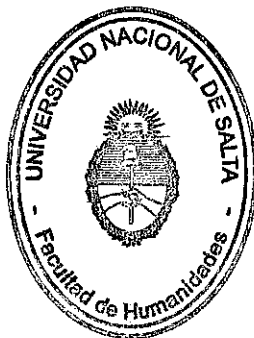
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 1428/22, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 15 de diciembre de 2022 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **“ANTROPOLOGÍA DE LA OBESIDAD. ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LOS MODELOS DE ATENCIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CIUDAD DE SALTA”** de la alumna **NATALIA MARIEL PORTELLI, LU Nº 712.299** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa